

CAAL CONSULTORES ASOCIADOS PARA AMERICA LATINA C. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta del mes de septiembre del año dos mil dieciocho siendo las nueve y quince minutos en el local social de la compañía **CAAL CONSULTORES ASOCIADOS PARA AMERICA LATINA C. LTDA.**, ubicado en la ciudadela SAUCES NUEVE SOLAR 20 Y INTERSECCION L-3., concurren los accionistas, ANGEL JOSE FUENTES ROSADO, LUIS EUGENIO QUIÑONES CORONEL Y PABLO ANIBAL YASELGA DONOSO; las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al art. 114 de la ley de compañía del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionista delibero y tomo la decisión de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Proposiciones de los accionistas
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de Reunión.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM. - El gerente de la compañía informa que se encuentra representada en esta reunión los accionistas ANGEL JOSE FUENTES ROSADO, LUIS EUGENIO QUIÑONES CORONEL Y PABLO ANIBAL YASELGA DONOSO, de un total de cuatrocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que, en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir, los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2.- PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS. - La asamblea impartió por unanimidad su aprobación; DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 LOS MISMOS QUE HAN SIDO ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERA “NIIF” Y SU APROBACIÓN, acorde con la resolución N0.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañía del Ecuador (SIC).

En relación al numeral siguiente del orden del día, se deja constancia de la intervención del señor. ANGEL JOSE FUENTES ROSADO, como Representante Legal, se dirige a los miembros de la junta de accionistas, refiriéndose a LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO “NIIF “DEL AÑO 2017, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la preparación de los estados financieros informativos bajo las normas internacionales de información financiera “NIIF para las PYMES “.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION. - A continuación el secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, los socios dan por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leer el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privado en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma del representante legal en calidad de Gerente General de la compañía CAAL CONSULTORES ASOCIADOS PARA AMERICA LATINA C. LTDA.


FUENTES ROSADO ANGEL
ACCIONISTA


QUIÑONEZ CORONEL LUIS
ACCIONISTA


YASELGA DONOSO PABLO
ACCIONISTA


JACQUELINE ASPIAZU TAPIA
SECRETARIA AD-HOC